Of.No.889-DFS-DAC-GADM. Manta, Noviembre 14 de 2012.

Abg.
Anthony Padilla T.
Ciudad.-

De mi consideración:

Una vez de haber recibido su solicitud, en el sentido que le certifique el valor por metro cuadrado, del Valle del Gavilán – Jesús de Nazaret, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con clave catastral #5020184000, al respecto le informo:

Revisando el catastro de predios urbanos en vigencia se constató que el valor por metro cuadrado de terreno, que corresponde a la clave catastral #5020184000, asciende a la cantidad de \$ 0.50 dólares, de acuerdo al plano de valores aprobado por el Concejo Cantonal de Manta, en Diciembre 29 del 2011.

Atentamente,

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS

EL PRESENTE DOCUMENTO SE LO EMITE SOLO PARA TRÂMITE JUDICIAL.

Muste, 14 100, 2012, Ellion

## Dirección de Avaluos Catastro y

1 mag	
	. 1
3177	
Mar Profes	4
200	
	- A
-	
_	

### **FORMULARIO DE RECLAMO**

# Muy Ilustre Municipio de

Regi	stros		:: 2611-471 - 2611-479 Fac: 2611-71- mimm@manta.gov.ec
	Cedula		
C	lave Catastral	5020184000	
	Nombre:		
Impu	osto Drinainal	Rubros:	
	esto Principal r no Edificado		
	icion Mejoras		
	de Seguridad		
	de Seguridad		
Reclamo:	Oal	or x Metro Cova	draob
	•	Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspe	ector: SE		
	50	Ingreso lo constr	relon.
•••••			
••••••			
	-	Firma del Inspector	- Facher
Informe Tecni	co:	rima dei inspector	Fecha:
	••••••		
	••••••		
	••••••		
		Firma del Tecnico	- Fecha:
Informe de ap	robacion:		r ecna.
	***************************************		
	_	Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:

~;

Manta, 12 de noviembre de 2012

Señor Ing.

**Daniel Ferrin Sornoza** 

Director de Avalúos, Catastro y Adicionales del Municipio de Manta

Ciudad.-

De mi consideración:

Ab. Anthony Padilla T., en relación al petitorio presentado con fecha 30 de octubre de 2012, las 16h51, en el que solicité el avalúo de un bien raíz de propiedad de Felipe Alfredo López Pilay, de 25.949.78 metros cuadrados, ubicado en el barrio Jesús de Nazaret, Valle del Gavilán, así como el avalúo de la construcción que posee el bien, cuya clave catastral es 5020184000 y no como equivocadamente consigne en el petitorio 5020189000, por lo cual solicito se subsane dicho error.

Por la atención que preste a mi petitorio, me suscribo de usted.

Cordialmente,

Ab. Anthony Padilla T.

Reg. 1177 C.A.M.

7

A HAMING THE STREET OF STREET

or the larger of the many many and a production of the many that the contract of the contract

and the second of the second o

en de la companya de la co

Manta, 12 de noviembre de 2012

Señor Ing.

Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avalúos, Catastro y Adicionales del Municipio de Manta

Ciudad.-

De mi consideración:

Ab. Anthony Padilla T., en relación al petitorio presentado con fecha 30 de octubre de 2012, las 16h51, en el que solicité el avalúo de un bien raíz de propiedad de Felipe Alfredo López Pilay, de 25.949.78 metros cuadrados, ubicado en el barrio Jesús de Nazaret, Valle del Gavilán, así como el avalúo de la construcción que posee el bien, cuya clave catastral es 5020184000 y no como equivocadamente consigne en el petitorio 5020189000, por lo cual solicito se subsane dicho error.

Por la atendión que preste a mi petitorio, me suscribo de usted.

Cordialmente,

Ab. Anthony Padille T.

Reg. 1177 C.A.M.

en en la companya de la co

### Manta, 29 de octubre de 2012

Señor Ingeniero
Daniel Ferrin Sornoza
Director de Avalúos, Catastro y Adicionales del Municipio de Manta
Ciudad.-

#### De mi consideración:

Ab. Anthony Padilla Toala, abogado en el libre ejercicio profesional, con registro número 1177 del Colegio de Abogados de Manabí, ante usted comparezco y solicito:

Que me certifique respecto al avalúo municipal de un predio situado en el Valle del Gavilán, Jesús de Nazaret, parroquia Manta, cantón Manta, cuya superficie es de 25.949, 78, metros cuadrados, con clave catastral número 5020189000; y,

De igual manera solicito certifique sobre el avalúo de la construcción que posee el bien inmueble cuyas medidas y linderos son: Por el frente, 150,29 metros y lindera con camino que conduce a las Chacras; Por atrás, 60 metros y lindera con propiedad de José Bedoya; Por el costado derecho, 214, 22 metros y lindera con propiedad del señor Luis Alberto Rodríguez Caicedo; y, Por el costado izquierdo, 182 metros y propiedad de particular de este punto gira a la derecha con 44 metros de aquí gira hacía el fondo con 40 metros linderando con propiedad del señor José Bedoya, área total 25.949,78 metros cuadrados.

Por su atención que preste a mi petición, me es grato suscribir de usted.

Cordialmente,

Ab. Anthony Padilla T.

Reg. 1177 C.A.M.

1305106583

20-12-12-12-16:30 20-12-112-16:30

and the state of the control of the state of Dola Chius